



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

**IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:**

*Pleno Extraordinario*

*Número de la Sesión: 37*

*Día: 14 de marzo de 2013*

*Hora: 18:00 horas (segunda convocatoria)*

*Lugar: Sala Institucional del Edificio del Rectorado (B1) del Campus Las Lagunillas de Jaén*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión plenaria n.º 36, de 20 de diciembre de 2012.
2. Informe del Presidente. Intervención del Rector Magnífico.
3. Informe y aprobación, si procede, de la implantación de:
  - El Grado Interuniversitario en Arqueología.
  - El Grado en Educador Social.
4. Aprobar, si procede, la incorporación de la Universidad de Jaén a la Asociación “Paisajes del Olivo”.
5. Aprobar, si procede, la adhesión de la Universidad de Jaén a la Asociación “Agrupación empresarial innovadora del sector de la automoción de la provincia de Jaén”.
6. Aprobar, si procede, la iniciativa de Creación del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, conforme al art. 28 de los Estatutos de la Universidad de Jaén.
7. Aprobar, si procede, la modificación de los siguientes Títulos de Grado:
  - Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Linares con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

- Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Facultad de Trabajo Social con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
8. Aprobar, si procede, las nuevas propuestas de Másteres Oficiales:
- Máster Universitario en Ciencias Jurídicas.
  - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: historia, arte y territorio.
  - Máster Interuniversitario en Química.
9. Aprobar, si procede, la ampliación hasta el 31 de diciembre de 2014, del plazo para la devolución del préstamo de 1'5 millones de euros concedido en diciembre de 2008 por la Universidad de Jaén a favor de la Fundación "Campus Científico Tecnológico de Linares".
10. Ruegos y preguntas.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión plenaria nº 36, de 20 de diciembre de 2012.
- Informar favorablemente la implantación del Grado Interuniversitario en Arqueología.
- Informar favorablemente la implantación del Grado en Educador Social.
- Aprobar la incorporación de la Universidad de Jaén a la Asociación "Paisajes del Olivo".
- Aprobar la adhesión de la Universidad de Jaén a la Asociación "Agrupación empresarial innovadora del sector de la automoción de la provincia de Jaén".
- Aprobar la iniciativa de Creación del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, conforme al art. 28 de los Estatutos de la Universidad de Jaén.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Consejo Social*

- Aprobar la modificación de los siguientes Títulos de Grado:
  - Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Linares con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Facultad de Trabajo Social con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  - Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales con la corrección indicada en el Informe redactado por la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
  
- Aprobar las nuevas propuestas de Másteres Oficiales:
  - Máster Universitario en Ciencias Jurídicas.
  - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: historia, arte y territorio.
  - Máster Interuniversitario en Química.
  
- Aprobar, si procede, la ampliación hasta el 31 de diciembre de 2014, del plazo para la devolución del préstamo de 1´5 millones de euros concedido en diciembre de 2008 por la Universidad de Jaén a favor de la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares”.